

- b) Domicilio: Avda. de Huelva, 8.
- c) Localidad y código postal: 06005 Badajoz.
- d) Teléfono: 924-21.81.87.
- e) Fax: 924-24.80.54.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación:

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.- Entidad: Gerencia del Área de Salud de Badajoz.
 - 2.- Domicilio: Avda. de Huelva, 8.
 - 3.- Localidad y código postal: 06005 Badajoz.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Gerencia de Área de Salud de Badajoz.
- b) Domicilio: Avda. de Huelva, 8.
- c) Localidad y código postal: 06005 Badajoz.
- d) Fecha y hora de apertura de plicas: Se publicará con la suficiente antelación en el tablón de anuncios de la Gerencia de Área de Salud, en la dirección anteriormente indicada.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

La documentación relativa al expediente, podrán descargársela directamente de la pagina web oficial del S.E.S. en la dirección: www.saludextremadura.com

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta del adjudicatario

Badajoz, a 12 de abril de 2005. El Gerente de Área, CARLOS GÓMEZ GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO de 13 de abril de 2005 sobre el Proyecto de Urbanización de la Zona IV.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo del 2005, aprobó definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Zona IV, promovida por D. Luis Araújo Galván.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jerez de los Caballeros, a 13 de abril de 2005. El Alcalde, CARLOS ANGULO TINTORÉ.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 19 de abril de 2005 sobre Estudio de Detalle.

El Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 15 de abril de 2005, resolvió aprobar definitivamente el Estudio de Detalle en las parcelas IA y R2, sitas en la Avda. Reina Sofía c/v C/ Benito Arias Montano, tramitado a instancias de D. Manuel González Moreno, en representación de González y Paz, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 19 de abril de 2005. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

ANUNCIO de 20 de abril de 2005 sobre Estudio de Detalle.

Aprobado inicialmente por el Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 20 de abril de 2005, el Estudio de Detalle presentado por D. Francisco Fernández Castelló, en representación de González y Paz, S.L., para la parcela 15 del Proyecto de Compensación de la UE-SU-SE-01/201 "Salesianos", se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la Avda. de Lusitania, nº 8-10, bajo.

Asimismo, acordó la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición para los terrenos afectados por el Estudio de Detalle, que se extinguirá con la aprobación definitiva del mismo.

Mérida, a 20 de abril de 2005. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

AYUNTAMIENTO DE ORELLANA LA VIEJA

ANUNCIO de 8 de abril de 2005 sobre el Proyecto de Urbanización de la parcela sita en C/ Travesía Ronda Palacio, s/n.

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en su Sesión celebrada el día 7 de abril de 2005, el Proyecto de Urbanización redactado por el Arquitecto Don Francisco José Guisado Moreno, para la urbanización de la parcela sita en C/ Travesía Ronda Palacio, s/n., destinada a la construcción de 28 Apartamentos y Garajes, por encargo de Promociones Guisado Ramos Arroyo, S.L., se expone al público por plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y Periódico "Hoy", durante el cual el expediente podrá ser examinado en los Servicios Técnicos del Ayuntamiento y en horario de oficina, por cualquier persona interesada, quien podrá formular las alegaciones u observaciones que se estimen pertinentes.

Orellana la Vieja, a 8 de abril de 2005. El Alcalde, ANTONIO CABANILLAS ACERO.

AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DE LA SERENA

ANUNCIO de 15 de abril de 2005 sobre Estudio de Detalle.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 1 de abril de 2005, se realizó la aprobación inicial del Estudio de Detalle en C/ Rinconada, redactado por el Sr. Arquitecto Don Lucio Fernández Tena y promovido por Doña Clara Sánchez Sánchez.

Este acuerdo de aprobación inicial se somete a información pública, por plazo de un mes, a fin de que cualquiera que lo desee pueda examinarlo y realizar, en dicho plazo, cuantas alegaciones u observaciones considere oportuna.

Quintana de la Serena, a 15 de abril de 2005. El Alcalde, JUAN MANZANO VALOR.

AYUNTAMIENTO DE ALCÁNTARA

EDICTO de 18 de marzo de 2005 sobre aprobación del Plan Parcial al sitio "Eucaliptos Ejido de la Charca".

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2005, acordó aprobar inicialmente el Plan Parcial al sitio "Eucaliptos Ejido de la Charca" promovido por Don Jesús Hurtado Pantrigo, y que tiene como objetivo definir las directrices generales de ordenación de las futuras parcelas y edificaciones que sobre este suelo se construirán.

Disponiendo someter a información pública la documentación integrante del Plan Parcial, por periodo de un mes, a contar desde la aparición del presente.

Durante dicho plazo cualquier entidad o persona interesada podrá conocer y examinar la documentación integrante del Plan Parcial en las dependencias municipales, sitas en Plaza de España, nº 1, y presentar los escritos de alegaciones que estimen convenientes.

De no producirse alegaciones a la aprobación inicial, la misma se entenderá provisional de forma automática.

Alcántara, a 18 de marzo de 2005. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CORIA

ANUNCIO de 20 de abril de 2005 sobre convocatoria, mediante oposición libre, de dos plazas de Agente de la Policía Local.

En uso de las atribuciones que me están conferidas y de acuerdo con la oferta de empleo público de 2004, he dispuesto convocar oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Agente de la Policía Local, con sujeción a las siguientes:

BASES

Primera. Objeto de la convocatoria.

Comprende esta convocatoria la provisión en propiedad por el procedimiento de oposición libre de dos plazas de Agente, vacantes en la plantilla del Cuerpo de Policía Local de este Excmo. Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase "Policía Local y sus Auxiliares", grupo C, según artículo 12.3º del Decre-